

Exp. 303966 19 4  
86013

Quito D.M.. martes 24 de diciembre de 2019.

Abogada  
Shakira Scarleth Barrera Pinto  
Ciudad. -

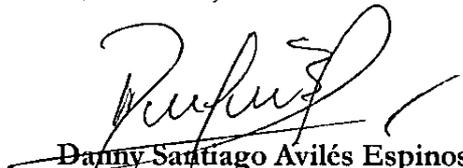
De mi consideración.

La presente tiene por objeto comunicarle a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **Servicios Regulatorios Ecuatorianos de Salud SRES S.A.** celebrada el 23 de diciembre de 2019, tuvo el acierto de elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la mencionada compañía, por un periodo de **DOS ANOS**, contados a partir de la debida inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá la representación legal **individual** de la empresa de conformidad al artículo sexto (6to) de los Estatutos de **Servicios Regulatorios Ecuatorianos de Salud SRES S.A.**, además de los deberes y atribuciones en la forma prevista por el artículo noveno (9no) de los mismos. La compañía fue debidamente constituida en esta ciudad de Quito D.M. mediante escritura pública electrónica otorgada el 27 de abril de 2016, ante el Notario Octogésimo Quinto del Cantón Quito, el Ab. Edison Santiago Álvarez Altamirano, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 06 de mayo del 2016. (074)

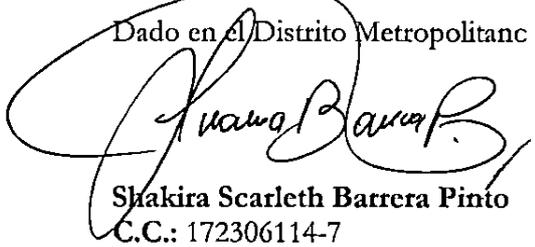
Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas,

Atentamente,

  
Danny Santiago Avilés Espinosa  
Secretario Ad-Hoc  
C.C. 092171549-6

Shakira Scarleth Barrera Pinto, en esta fecha y lugar, **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **Servicios Regulatorios Ecuatorianos de Salud SRES S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa, no sin antes extender un cordial agradecimiento a los accionistas de la misma por la confianza que se me deposita a través del presente acto.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 días del mes de diciembre de 2019.

  
Shakira Scarleth Barrera Pinto  
C.C.: 172306114-7  
Gerente General  
Representante Legal  
Servicios Regulatorios Ecuatorianos de Salud SRES S.A.